EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 15.907

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Jueves 7 de Marzo de 1912 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Chocolates ENRIQUE SANCHEZ
Son, por su selecta elaboración, los preferidos por el público inteligente de Granada.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS
PIEDRA ARTIFICIAL
CEMENTOS LAFARGE
SAN JOSÉ
Torres y López
DESPACHO Y FABRICA
16, calle Real de San Lázaro, 16
(frente á la Cruz Blanca)
30.000 metros de existencia
Los mejores y más higiénicos de viviendas
Pedid el catálogo

CAFÉ ESPAÑOL
Reyes Católicos, 87
Esquina á Abenamar
Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital, que por su esmerado servicio, económico de sus precios y selección de sus artículos y riquísimo café ha merecido el favor del público, como lo demuestra su numerosa y distinguida clientela.
Grandes innovaciones y reformas para la temporada de primavera.
Reyes Católicos 87, esquina á Abenamar

Una ironía

Si desconociéramos que este es el país de las burlas continuas, de la broma diaria y de las ironías constantes, acaso nos hubiera sorprendido uno de los últimos acuerdos de la Comisión de Abastos de nnestro Excmo. Ayuntamiento.

Por fortuna, sabemos que el ingenio y la travesura picaresca de todo buen granadino lo mismo se manifiesta en la intimidad que brilla en los actos públicos, y por saberlo así hemos leído el acuerdo que abajo transcribiremos con la sonrisa en los labios, y pensando tan sólo que ello es un desbordamiento del humorismo de los señores concejales que forman la Comisión de Abastos.

La frase del ilustre Cánovas del Castillo, cuando decía en pleno Parlamento que á veces era un deber del gobernante llevar acentos de ironía á las páginas incoloras de la *Gaceta*, habrá servido, tal vez, como buen ejemplo á la citada comisión para llevar á las columnas de los periódicos locales, acentos también de su peregrina ingeniosidad.

Dice así el irónico acuerdo: «Requerir á los dueños de casas de viajeros y de huéspedes, para que pongan filtros de agua y no se consuma la de *dudosa potabilidad*.

¡La de dudosa potabilidad! Pero ¿es de veras que en Granada hay agua de dudosa potabilidad? ¿Es posible que esto suceda en una población como la nuestra? ¿No será esa frase de la Comisión de Abastos una divertida é inocente broma que los señores concejales quieren dar al pueblo?

Fuera esta capital una de esas raras ciudades donde no hay casa en que las tinajas del agua para beber no reciban las filtraciones de los barros, filtraciones que cada día van en aumento y que rebosan luego, llenando de inmundicia los hogares é inundando de miseria las calles y plazas, y estaría en su punto la saludable advertencia que queda señalada, pero que no creemos, no podemos creer haya sido escrita para el pueblo granadino.

Tratárase de otra población que antes de recibir las aguas para su abastecimiento fueran ellas sepultura de animales y aves de todas las especies y recogieran, á la vez, para su mejor y más completa higienización, deyecciones humanas en todo su largo recorrido, y también sería oportuno hablar de aguas de dudosa potabilidad, pero como nada de esto ocurre en Granada, entendemos firmemente que huelga lo dicho por la Comisión de Abastos.

Además, supongamos que en Granada se bebiera el agua y no sólo se bebiera sino que se empleara también para la condimentación, baños, limpieza del menaje de las cocinas y otros usos domésticos: ¿qué de extraño tendría esto? ¿Qué peligros encerraba? ¿Por qué y para qué eran necesarias esas precauciones de los filtros?

Si exceptuamos que el agua es el principal vehículo del cólera que su suciedad é inmundicia produce diarias y graves enfermedades, que ese líquido impuro lleva al sepulcro todos los años centenares de víctimas que no sucumbirían de beber agua limpia y sana, si exceptuamos esas y otras cosas por el estilo, no vale la pena de preocuparse por cuestión tan nimia como la de la potabilidad ó impotabilidad de las aguas.

Por eso, por ser un problema insignificante, que poco nos importa verlo resuelto, no se habrá preocupado en muchísimos años el Municipio de Granada en acometerlo con la diligencia que algunos impacientes exigirían y si á la postre lo hizo—va ya para un año de fecha—no es cosa de que en las distintas oficinas por donde tiene que pasar el expediente, se den prisa por despacharlo ya que, al fin y al cabo, se trata de minucias, de una tontería queremos decir.

Vea, pues, la Comisión de Abastos, cómo su acuerdo es un humorismo que nos hace *de reir* porque no hay aquí, en esta inmortal Granada, aguas de dudosa potabilidad y si las hubiera eso sería una pequeñez que no debe preocuparnos.

Ahora que no estaría mal, ironías aparte, mientras no se haga la canalización de aguas potables llevar un artículo á las Ordenanzas municipales, que dijera poco más ó menos: «Se prohibe bajo las más severas penas, beber y utilizar el agua á todos los vecinos de Granada.»

Por ser grandemente perjudicial á la salud, prohiben algunas naciones el uso de bebidas alcohólicas á sus súbditos: por igual motivo y con mayor razón debe prohibirse en Granada el uso del agua.

¡Cuánto adelantaríamos con esta saludable é higiénica medida!

Decadencia de España

De cómo Saavedra Fajardo nació en un pueblecito de Murcia, en 1584, entendía los negocios agrícolas de España y las cosas todas de España.

Leyendo sus "Empresas Políticas", obra grandiosa, superior en ideas y sentimientos á las de todos los mayores pensadores de la antigüedad, encontramos cosas exquisitas de un pensador, que vamos á trasladar aquí para admiración de propios y extraños.

Creía Saavedra Fajardo en una fuerza misteriosa y eterna movedora de las cosas.

Es admirable su discurrir y pensar de los siguientes párrafos:

¿Qué causas—decía—son las que determinan la decadencia de los pueblos? ¿Qué ley rige sus caídas? Nada hay fijo ni definitivo. "Ninguna cosa permanece en la naturaleza. Esas causas seguidas de los cielos nunca paran; y así tampoco los efectos que se imprimen en las cosas, á que Sócrates atribuyó las mudanzas de las Repúblicas. No son las Monarquías diferentes de los vivientes ó vegetables. Nacen, viven y mueren como ellos sin edad firme de consistencia; y así son naturales sus caídas. En no creciendo, descrecen. Nada interviene en la declinación de la mayor fortuna. El detenerla en empezando á caer, es imposible". Según esto, ¿habremos de resignarnos á un fatalismo estacionario, suicida? Si han de caer fatalmente los pueblos, ¿para qué servirán nuestros esfuerzos? No; Saavedra Fajardo no llega á tanto; es otro el sentido de su psicología social. Lo veremos palpablemente con el ejemplo de España. ¿A qué causas pedremos atribuir la decadencia de nuestro pueblo?

El descubrimiento de América—dice—influyó poderosamente en el desenvolvimiento posterior de España. De los remotos y fantásticos países arribaron las naves "lastreadas de barras de plata y oro". El pueblo español quedó fascinado; otra dirección se impuso á sus energías. "Todo lo alteró la posesión y abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la agricultura el arado, y vestida de seda, curó las manos endurecidas por el trabajo. La mercancía, con espíritus nobles, trocó los bancos por las sillas jinetas y salió á ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos"... La colonización americana, juntamente con las guerras, obraron la decadencia española; añadamos también los abrumadores tributos, la abundancia de fideicomisos ó mayorazgos, la aversión invencible al trabajo manual. *No se trabaja en España; nuestros campos esperan los brazos que los labren. "Falta la cultura de los campos, el ejercicio de las artes mecánicas, el trato y comercio á que no se aplica esta nación".*

No hemos sabido tampoco compenetrarnos con las gentes extrañas que vivían en nuestra casa. A los vencidos, á los extraños debimos tratarlos, no como enemigos, sino como ciudadanos. Arrojamos de nuestro suelo a los moriscos. Así procedió España; "estimando en más conservar pura su nobleza que mezclarse con la sangre africana, no participó sus privilegios y honores á los rendidos de aquella nación; con que unidos conservaron juntamente con su odio sus estilos, su lenguaje y su perfidia, y fué menester expelerlos de todo punto y privarse de tantos vasallos provechosos á la cultura de los campos, *no sin admiración de la razón de estado de otros Príncipes*, sino antepuesto el esplendor de la nobleza, *á la conveniencia*, y la religión á la *prudencia humana*".

Tesoros hemos visto en España gastados inútilmente. "Harto hemos visto en nuestro tiempos consumidos sin provecho en diversiones, por temores imaginados, en ejércitos levantados en vano, en guerras que pudiera haber excusado la negociación ó la disimulación; en asistencias de dinero malogradas y en otros gastos, con que creyendo los príncipes quedar más fuertes, han quedado más flacos". Las guerras han consumido nuestras energías. "Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y más económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo". Hay en todo el libro de las "Empresas" un pronunciado ambiente contra la guerra; contra la guerra van encaminados los más ardorosos y elocuentes pasajes de la obra. Pocas páginas se han escrito por nuestros clásicos tan hondas, tan realistas, tan enérgicas como las que dedica Saavedra Fajardo, en la empresa XII, á pintar los horrores, los desastres, los inauditos desenfrenos cometidos en las guerras europeas acaecidas en su tiempo.

Contra la decadencia—continúa diciendo—contra el abatimiento, contra la postración, ¿qué remedio? ¿Qué haremos para levantarnos á la dignidad y al esplendor? Renovémonos; "la renovación da perpetuidad á los cuerpos caducos por naturaleza". Es cierto—como llevamos dicho—que todas las cosas llegan á su apogeo y decaen. Los pueblos caducan y mueren. Pero no hagamos cuenta de este fatalismo; no nos dejemos aplanar por la resignación.

Entre las cosas que siguen la corriente eterna figuramos nosotros; nosotros con nuestra inteligencia, con nuestra voluntad. "Parte somos, y no pequeña de las cosas. Aunque se dispusieron sin nosotros se hicieron con nosotros". "Menester es que obremos como si todo dependiera de nuestra voluntad". "No podemos romper aquella tela de los sucesos tejida en los telares de la eternidad, pero pudimos concurrir á tejerla". Nobles, alentadoras, profundas palabras. "Cada uno es artífice de su ruina ó de su fortuna. Esperarla del caso, es ignavia". Vivamos para nosotros y para los demás. La "compañía civil", la sociedad —como hoy decimos—"consiste en que cada uno viva para sí y para los demás". Trabajemos; cultivemos la tierra. "Son los frutos de la tierra la principal riqueza".

"*No hay mina más rica en los reinos que la agricultura.*" Hagamos que nuestra juventud se eduque en el extranjero "Ninguna juventud sale acertada en la misma patria." "Fuera de la patria se pierde aquella rudeza y encogimiento natural; aquella altivez necia é inhumana que ordinariamente nace y dura en los que no han practicado con diversas Naciones." Observemos lo que pasa fuera de nuestra casa; viajemos. "Los españoles, que con más comodidad que los demás pudieran practicar el mundo, por lo que en todas partes se extiende su monarquía, son los que más retirados están de sus patrias, si no es cuando las armas los sacan de ellas." "Dos cosas detienen á los nobles en sus patrias: el bañar á España por casi todas partes el mar y no estar tan á la mano las navegaciones como los viajes por tierra; y la presunción, juzgando que sin gran ostentación y gastos no pueden salir de sus casas, en que son más modestos los extranjeros, aunque sean hijos de los mayores príncipes."

Tales son, sucintamente, las ideas fundamentales de don Diego de Saavedra Fajardo en sus "Empresas políticas." Recogió Saavedra en sus viajes una gran experiencia; escribió en un estilo claro, sobrio y preciso. Su espíritu es moderno.

Fotografió á España doscientos sesenta y cuatro años antes de su vivir. Su crítica á aquellos tiempos alcanza á éstos.

L. L. A.

Cuestiones obreras

Un constraste

Es indudable que todo problema social tiene un importante aspecto psicológico y un lado moral que suele olvidarse por los que consideran á los fenómenos económicos como regidos únicamente por las leyes naturales.

Aquella oposición marcada por Demolins entre el tipo francés y el anglosajón, que el ilustre escritor puntualiza en el célebre libro traducido y prolongado por Santiago Alba, se descubre en una cuestión obrera tan fundamental como la del seguro.

Mientras los economistas y sociólogos franceses (incluso Jaurés) señalan el fracaso de la ley sobre retiros obreros ante la resistencia de los trabajadores á pagar sus cuotas, en los Estados Unidos se advierte un gran desarrollo de las instituciones de seguros, debido á la iniciativa privada, al esfuerzo personal y al sentido íntimo de solidaridad social y económica de los trabajadores mismos y de sus patronos.

Diríase que los pueblos latinos aspiran á que el seguro sea un servicio del Estado, mientras que los yankees confían predominantemente en su propia acción.

El comisario del trabajo de los Estados Unidos ha publicado una interesante memoria de la que resultan existen en la Unión Americana 1.200 instituciones de seguros que se pueden distinguir en tres categorías:

1.ª Cajas de seguro administradas por organizaciones obreras.

2.ª Cajas autónomas de seguro en beneficio de los obreros de una industria determinada.

3.ª Sociedades de seguros autónomas, compuestas de obreros pertenecientes á distintas industrias ó á empresas diversas.

Las instituciones del primer grupo que eran en número de 20 en el año 1881, alcanzaban en 1907 la cifra de 112, que abonaron en ese año cantidades por valor de ocho millones de dollars. Una de esas sociedades es la Fraternidad de Carpinteros, que reside en Indianópolis y cuenta con 1.735 agencias diseminadas por los Estados Unidos. Su administración es sencilla y cada una de esas agencias locales tiene facultades para liquidar las indemnizaciones con una simple intervención del secretario general. La cuota de los asociados es de tres libras esterlinas, pagaderas por meses, y la cuantía de las indemnizaciones es variable según la antigüedad del socio, concediéndose á los que resulten incapaces para su trabajo *usual ó acostumbrado*, aunque puedan emplearse útilmente en otras labores.

Entre las cajas profesionales de seguros que corresponden al segundo grupo, las más importantes son las ferroviarias. Hay 300.000 obreros asociados voluntariamente para asegurarse la vida, la invalidez ó la vejez.

Con el mismo carácter de cooperación libre está organizado el seguro contra la enfermedad. Los industriales descuentan á los obreros una cuota anual que fluctua entre seis y doce libras, reforzando esta suma con una subvención importante por cuenta de la empresa.

El tercer grupo de sociedades de seguros es una aplicación del principio concreto del seguro mutuo. La más importante es la sociedad obrera de seguro mutuo contra las enfermedades y la muerte, que cuenta con cerca de 40.000 socios.

El mismo alto funcionario yankee que recoge estos datos, señala las deficiencias de la legislación norteamericana en cuestión de seguros. Fuera—dice—de la ley de Maryland de 1902, que impone al empresario la obligación de indemnizar al obrero víctima de un accidente del trabajo, en los demás Estados americanos predominan los principios de derecho común en materia de responsabilidad. El empresario no paga la indemnización si el obrero no demuestra la culpa del patrono.

Para toda persona que se interese en estas cuestiones sociales, no puede menos de prestarse á grandes reflexiones este expresivo contraste. De una parte, la resistencia del obrero francés á abonar las cuotas con que ha de contribuir en unión del Estado y de los patronos, á pagar las pensiones de la vejez; y de otro lado, la próspera situación económica de las instituciones norteamericanas, en que obreros y patronos, sintiendo una sincera solidaridad social, procuran que sea una carga de la industria y de sus dos factores, capital y trabajo, el socorro del obrero, que es su parte más debil.

Claro está que hay un elemento de hecho que no puede desconocerse al estudiar el caso, que es la superioridad de los salarios en los obreros norteamericanos; pero no cabe duda de que hay también un estado de conciencia distinto en los que todo lo esperan del Estado y los que, sin renunciar á las reinvindicaciones socialistas, fundan la tranquilidad del porvenir en su propia y personal previsión.

Estas indicaciones no dejan de ser oportunas en estos días en que la Asociación de ferroviarios pide, con razón, un auxilio del Estado, después de demostrar con hechos la eficacia de su esfuerzo personal.

¿Quién sabe si la fórmula circunstancial del intervencionismo podría ser el célebre proverbio: "Ayúdate y te ayudaré?"

A. R. V.

Miscelánea

Mensaje á Carracido

Firmada por la mayoría de los catedráticos y profesores auxiliares de la Universidad, se ha dirigido al eminente polígrafo y representante en el Senado de este centro de instrucción, Excelentísimo Sr. Rodríguez Carracido la siguiente carta, en que le reiteran su adhesión y afecto:

Granada 27 de Febrero de 1912.

Excelentísimo Sr. D. José Rodríguez Carracido.

Muy distinguido señor y amigo nuestro: Los abajo firmantes, catedráticos numerarios y profesores auxiliares de esta Universidad granadina, tienen el gusto de manifestarle:

Que están plenamente satisfechos del modo como ostenta usted en el Senado la representación de esta Universidad y aplauden su conducta, que responde al carácter exclusivamente universitario é independiente en política, que su elección ofreció desde el primer momento y ha conservado constantemente.

Reiterándole el testimonio de admiración que sus altas condiciones de inteligencia y discreción nos producen, se ofrecen de usted afectísimos amigos que su mano besa (Siguen las firmas)

La función benéfica de hoy

Hoy, como primer jueves del mes, se celebrará en el elegante salón Lux Edén, una función, cuyos productos se destinan á aumentar los fondos de la Junta de protección de la infancia.

Tan feliz idea de dar mensualmente estas benéficas funciones, debida á la iniciativa del Gobernador, merece plácemes de las personas caritativas, pues de este modo se recaudan fondos con que aliviar la desgracia de infelices y abandonadas criaturas.

La primera función verificada en el pasado mes de Febrero en Lux Edén con tan simpático objeto, produjo más de trescientas pesetas, vendiéndose la butaca á una peseta.

Es digno de hacer público, que hubo algunas personas que hicieron donativos de quince pesetas.

De esperar es que en la función de esta tarde se vea completamente lleno el *cine* de la Gran Vía, en donde se exhibirán seis magníficas películas, y reaparecerá la notable pareja de bailes españoles Hermanas Soliet.

En el Ayuntamiento

Darros

El sobrestante tiene orden para reparar el darro del Cuarto Real de Santo Domingo y desobstruir el de la calle de San Juan de Dios.

La Gran Vía

Ayer empezaron los trabajos de adoquinado de la Gran Vía por la parte de la calle de Reyes Católicos.

Reunión

Esta tarde, á las cuatro y media, se reunen los maestros y maestras en la Escuela Normal, para dar cumplimiento al Real decreto de 7 de Febrero de 1908.

La Fiesta del Arbol

Esta tarde, á las tres y media, se reanudan los ensayos del himno de la Fiesta del Arbol, designándose los niños que harán las plantaciones en el Puente Verde.

El día de la Fiesta del Arbol no está fijado, sí bien se indica un término de ocho días, dentro del cual se celebre.

Los árboles pedidos á Barcelona y que se plantarán ese mismo día, no han llegado á Granada, tal vez hoy llegarán los 346 pedidos.

Una excursión

La Agrupación Alpinista, realizará una excursión á la Sierra Nevada, el próximo domingo día 10.

Los señores socios que deseen concurrir, pueden conocer los detalles de organización en el local social, ó en el establecimiento del señor Fajardo, en la Gran Vía.

La Jura de banderas

Con la solemnidad acostumbrada se celebrará el proximo domingo el acto de la Jura de banderas, por los reclutas incorporados recientemente á los cuerpos de la guarnición.

El acto se verificará en la Carrera de Genil, para evitar que la tropa y personas que concurran al patriótico acto, sufran los rigores del calor que en estos días se siente ya.

El día de la jura se dará á la tropa rancho extraordinario y se tocará retreta más tarde que de costumbre.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los Sres. Hitos, Fernández Jiménez, Torres Callejas, Montes Sierra, Gómez Ruiz y García de Taheño.

Se acordó:

Transcribir á los directores de los establecimientos de Beneficencia, la orden transmitida por el Gobernador, para que manifieste á la Dirección general de Administración, el estado de los edificios que aquéllos ocupan.

Interesar del alcalde de Pícena, que remita la cuenta justificada del producto líquido, obtenido por la renta de los bienes legados á los pobres por doña Angustias Escobar, vecina que fué de dicho pueblo.

Aprobar la cuenta de los suministros de víveres á la cárcel correccional de Granada, en el mes de Febrero último.

Apruébase también la cuenta de gastos de calefaccional en la misma prisión, durante el expresado mes de Febrero.

Conceder ingreso en dementes, á Dolores Campos Gómez, vecina de Granada.

Trasladar al enfermo acogido en el hospital de San Juan de Dios, Emilio Palomino Martín, al de dementes.

Conceder ingreso en el Manicomio á Emilio Carmona Zamora, Antonio Diez de los Ríos Romero y Francisco Calvo Mateos; la salida á Antonio Lucena Costela.

Autorizar á la expósita Gumersinda de la Santísima Trinidad Gallardo, para que contraiga matrimonio con Enrique Laguardia Garrido, librándole la dote reglamentaria.

Remitir al señor Gobernador civil, el expediente electoral de la proclamación de concejales, hecha últimamente en el pueblo de Pulianillas, para cursar la alzada interpuesta contra acuerdo de esta Comisión, que declaró válidas dichas proclamaciones.

Autorizar á los Ayuntamientos de Gualchos, Yégen, Chite, Lobras, Albondón y Albolote, para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de su presupuesto.

Aprobar una cuenta de 1.076,73 pesetas devengadas por el procurador D. José Gómez Rodríguez, en el pleito contencioso administrativo, seguido por esta Diputación, con los herederos de don Vicente María Vilchez.

Apruébase un presupuesto de 215 pesetas para obras de reparación en los tejados del hospital de San Lázaro.

Se levanta la sesión.

Congreso de Administración

Con objeto de constituir la Junta provincial de propaganda del II Congreso de Ciencias administrativas que se ha de Celebrar en Madrid, en la primavera del año 1914, se verificó ayer una reunión en el Gobierno civil presidida por el Sr. del Campo, á la que concurrieron el rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez, el presidente interino de la Audiencia territorial D. José Lezameta, el delegado de Hacienda D. Luis de la Puente, el decano del Colegio de Abogados don Agustín Rodríguez Aguilera, el catedrático de Derecho administrativo don Jerónimo Vida, el interino de Derecho político Sr. Martínez Lumbreras, el presidente de la Sociedad Económica D. Salvador Montoro, los directores de los diarios locales y el secretario del Gobierno civil D. Isidoro Villanueva.

Después de dar lectura el secretario á la real orden referente á la constitución de las juntas de provincias, para la propaganda de este Congreso y explicar el Gobernador el objeto de la reunión, quedó constituida dicha Junta en esta forma:

Presidente, el Gobernador civil; vocales, el rector de la Universidad, los presidentes de la Audiencia, de la Diputación, de la Sociedad Económica, y de la Cámara de Comercio, el Delegado de Hacienda, el decano del Colegio de Abogados, el Alcalde, los catedráticos de Derecho político y de Derecho administrativo, los directores de los periódicos diarios de la localidad, y el secretario del Gobierno civil, como secretario de esta Junta.

Designóse una ponencia formada de los señores Vida y Lumbreras, encargados de estudiar los temas que se propongan para el cuestionario.

El Sr. Vida ofreció su concurso á la Junta, quedando encargado de redactar una circular que se repartirá entre las entidades y pueblos de importancia y cabezas de partido de la provincia, invitándoles á que envíen sus temas y á que concurran al Congreso.

El Gobernador dió las gracias á los presentes por haber correspondido á su invitación y con esto terminó el acto.

Ecos de la vida

En el camino de Armilla resbaló anteayer el caballo que montaba el comandante de Artillería D. Joaquín Moreno Roda, siendo éste despedido y resultando con una herida en la cabeza.

El herido fué trasladado á su domicilio.

—Se encuentra enfermo el distinguido joven D. José Segura Soriano.

—El día 18 del actual contraerán matrimonio en la iglesia de las Angustias, don Angel González López, y la señorita Carmen Mena Priego.

—Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, D. Juan González Cruz.

El tercero de Córdoba

Se ha dispuesto que en tren militar, número 213 marche el día 9 de guarnición á Almería, el tercer batallón del regimiento Infantería de Córdoba, número 10.

Lo constituye el comandante D. Narciso Escobar, los capitanes D. Manuel Serrano Montaner, D. Alfonso Fernández de Alba y D. Pablo Peña Sánchez, 13 oficiales, 20 sargentos, 40 cabos y 600 individuos de tropa. Con oportunidad diremos la hora de la marcha.

Centro Artístico

El próximo domingo, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en esta Sociedad, la primera de la serie de conferencias organizadas por la sección de Literatura

Dicha conferencia estará á cargo del culto catedrático de esta Universidad, don Martín Domínguez Berrueta, y versará sobre el tema "Idealizaciones del Arte."

Noticias de Loja

6 Mayo 1912.

Los últimos temporales han producido un desprendimiento en el kilómetro primero de la carretera de Loja á Zafarraya, habiendo quedado interceptado el paso por dicha carretera, en un trayecto de 700 metros.

Urge la inmediata reparación de ese desperfecto, por ser la indicada carretera, la vía de comunicación más importante con que cuenta la villa de Zafarraya.

—Como saben los lectores de EL DEFENSOR, la última vez que el Rey pasó por esta ciudad, entregó al alcalde señor Naveros, mil pesetas para ayudar á conjurar la crisis de trabajo que aquí había.

De esto dió cuenta el Sr. Naveros á la Corporación municipal en sesión celebrada por la misma el 19 del pasado Febrero, acordando entonces dicha Corporación, á propuesta del señor alcalde, que de las indicadas mil pesetas se gastaran quinientas en obras de reparación de algunas calles, y las otras quinientas en pan que se repartiría á los necesitados.

De la cantidad dedicada á la reparación de algunas calles, nada tenemos que decir todavía; pero en cuanto á la forma en que se está procediendo para el reparto de pan á los necesitados si, pues, á juicio de algunos de los individuos que formamos parte del Ayuntamiento, éste debió encargarse del repartimiento de la antedicha limosna, ya que el Alcalde quiso que la Corporación municipal interviniera en este asunto.

Pero el señor Naveros, que sin duda lo ha entendido de otra manera, ha encargado el reparto del pan á personas particulares, con lo que sin quererlo, ha puesto en ridículo á la Corporación municipal; pues al prescindir de dicha Corporación en este caso, parece como que se desconfía de que ésta hubiera procedido con la equidad debida.—V. M.

Desinfección pública

Por la brigada municipal sanitaria, se han verificado durante el pasado mes de Febrero, las siguientes desinfecciones:

Casas 20, pisos 28, habitaciones 282, ajuares de casa 43, ajuares de alcoba 344, bultos de ropas y vestidos, esterilizados por vapor 409, urinarios, sumideros y pozos negros de la vía pública 3 600, productos patológicos, escupideras 64, hornillos de la Casa de Socorro 3. Total, 4.791.

Las excavaciones artísticas

La *Gaceta* llegada ayer á Granada publica un Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 7 de Julio de 1911, que estableció las reglas á que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas, y la conservación de las ruinas y antigüedades.

El Reglamento, que encierra excepcional importancia, consta de dos capítulos, tratando el primero de *excavaciones, ruinas y antigüedades*, y el segundo de la administración.

Del primer capítulo reproducimos á continuación los artículos de mayor interés, y los siguientes:

Artículo 2.° Se consideran como antigüedades todas las obras de Arte y productos industriales pertenecientes á las edades prehistóricas, antigua y media, hasta el reinado de Carlos I. Dichos preceptos se aplicarán de igual modo á las ruinas de edificios antiguos que se descubran; á las hoy existentes que entrañen importancia arqueológica y á los edificios de interés artístico abandonados á los estragos del tiempo.

Artículo 4.° Cuando se tenga noticia de que en propiedades públicas y particulares se realizan reformas que contradigan el espíritu de cultura y de estudio y conservación de las ruinas y antigüedades que inspiró la Ley, podrá el Ministerio, con inspección de las obras, exigir para autorizar su continuación el informe favorable de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. La suspensión podrá y deberá prevenirla, por el plazo de ocho días, en los casos de urgencia, la autoridad gubernativa local ó provincial, ínterin comunica el caso al ministerio de Instrucción pública. La suspensión podrá comunicarse telegráficamente, encomendándose la obediencia á los agentes de la autoridad.

Artículo 5.° Serán propiedad del Estado, á partir de la promulgación de esta ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo ó encontradas al demoler antiguos edificios.

Artículo 6.° El descubridor recibirá al hacer entrega de los efectos encontrados en ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad en el segundo caso al dueño del terreno. Interin no se haga la entrega, el descubridor ó el dueño del terreno, en el caso de demolición, conservarán en depósito las antigüedades ó podrán constituirlas también en depósito en las colecciones públicas de su elección ó en las particulares que ofrezcan la debida garantía.

Artículo 7.° Cuando los hallazgos se realicen en obras públicas ó subvencionadas por el Estado, éste dará al descubridor, como premio, una equivalencia de su valor intrínseco, si el objeto es de metal ó piedras preciosas, y en los demás casos, le indemnizará con arreglo á la tasación legal á que se refiere el artículo 6.° de este Reglamento.

Artículo 8.° El Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones en propiedades particulares, ya adquiriéndolas por expediente de utilidad pública, ya indemnizando al propietario de los daños y perjuicios que puedan ser apreciados antes de comenzar las excavaciones, se abonará previamente al propietario, y á su debido tiempo y sin demora, la parte de indemnización que no haya sido prevista antes.

Artículo 9.° Las ruinas ya se encuentren bajo tierra ó sobre el suelo, así como las antigüedades utilizadas como material de construcción en cualquiera clase de obras, podrán pasar á propiedad del Estado mediante expediente de utilidad pública y previa la correspondiente indemnización al dueño del terreno y al explorador si existiere.

Artículo 15. El Estado concede á los descubridores españoles autorizados por él, la propiedad de los objetos descubiertos en excavaciones. Esta no se extiende al derecho de destruirlos ó menoscabarlos, al de ocultarlos ó hurtarlos sistemáticamente al estudio científico ni al de enajenarlos libremente y exportarlos, salvo lo dispuesto en la ley.

Artículo 18. Los particulares transmitirán libremente por herencia el dominio de sus hallazgos; pero cuando éstos constituyan series cuyo valor se perjudicara notablemnente al separarse los ejemplares que la formen, podrá el Estado, si por causa hereditaria tuvieran formalmente que dividirse, adquirir la colección completa, previo el pago de la cantidad en que fuere tasada, con las garantías exigidas en artículos anteriores.

Artículo 20. Los actuales poseedores de antigüedades conservarán su derecho de propiedad á las mismas, sin otras restricciones que las de inventariarlas y satisfacer un impuesto de 10 por 100 en caso de exportación, reservándose siempre el Estado los derechos de tanteo y retracto en las ventas que aquellos pudieran otorgar.

El inventario habrá de ser circunstanciado con precisa determinación de la procedencia inmediata y remota ó de origen, que habrá de hacerse contar por escrito en las sucesivas transmisiones por actos no hereditarios. De cada número del inventario que el poseedor aprecie en más de 250 pesetas, habrá de darse traslado al Ministerio, acompañándose fotografía aceptable, si lo apreciase en más de 500 pesetas.

El incumplimiento de estos preceptos podrá ser calificado de ocultación cuando equitativamente proceda por la entidad del caso, cuyas circunstancias se habrá de apreciar por una comisión de académicos, de número de las Reales Academias de Madrid.

Artículo 22. Estarán sujetos á responsabilidad, indemnización y pérdida de las antigüedades descubiertas, según los casos, los exploradores no autorizados, y los que oculten, deterioren ó destruyan ruinas ó antigüedades.

Artículo 25. El Estado concederá cada tres años dos premios en metálico y uno honorífico, á los tres exploradores que hayan logrado descubrimientos de mayor importancia, á juicio de una Comisión calificadora, siempre compuesta en la forma determinada en los artículos anteriores.

⁂

En el capítulo II se dispone, quede encomendado el cumplimiento de la ley y de este Reglamento al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y á una Junta superior de excavaciones y antigüedades, que se compondrá de los miembros siguientes:

Un presidente ex ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y académico de número de la Historia ó de la de Bellas Artes de San Fernando.

El inspector general de Bellas Artes, vocal nato; y cinco vocales que posean alguna de las condiciones siguientes: Académico de número de dichas reales Academias, catedrático de Universidad en asignatura que tenga relación con la Arqueología ó el Arte, jefe del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos ó excavador de reconocida eminencia.

Ampliación de plazas

Por Real orden se ha resuelto que se amplíe por una sola vez el número de plazas de oficiales quintos de Telégrafos, y proveer en la convocatoria recientemente verificada hasta el número de 203, dentro siempre de los calificados desde 204 puntos en adelante, y que los 84 que resulten admitidos, además de 119 actualmente en la Escuela, queden en situación de alumnos supernumerarios, para ingresar en ella al terminar el curso reglamentario de los 119 citados, debiendo igualmente quedar en expectación de vacantes á su salida de la misma.

Se exceptúan, por consiguiente, de dicha gracia todos los que no han alcanzado la calificación de 204 puntos.

Noticias militares

Destinos en Ingenieros

Han sido destinados los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros:

Teniente coronel D. Antonio Fernández Escobar, á excedente en la segunda región.

Comandantes: D. Julio Soto, á excedente en la quinta región; D. Luis Castañón, al Centro Electrotécnico; D. Manuel Mendicuti, al tercer regimiento mixto; D. Ricardo Salas, al regimiento de Pontoneros.

Capitanes: D. Francisco del Valle, al Centro Electrotécnico; D. Rogelio Navarro, al sexto Depósito de reserva, y don Antonio Sánchez Cid, al primer regimiento mixto.

Retención de sueldo

Se ha resuelto que debe aplicarse á los generales, jefes y oficiales que formen parte de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, el artículo tercero de la ley sobre suspensión de retenciones en sus sueldos.

Premios de reenganche

El sargento del regimiento Cazadores de Vitoria 28.° de Caballería, Manuel García Cuéllar, ha sido clasificado para ocupar vacante de reenganchado con premio.

Pensiones

Se ha concedido pensión de 470 pesetas anuales, que se librará por la Delegación de Hacienda de Granada, á doña Antonia Foyatos Ruiz, como viuda del primer teniente D. Manuel Martín López.

La Compañía del Sur

He aquí los productos de la Compañía del Sur de España, líneas de Almería y Granada:

Del 11 al 20 de Febrero de 1912, 142.793'25; del 11 al 20 de idem de 1911, 147.399'52; disminución, 4.606'27 pesetas.

Del 1 de Enero al 20 de Febrero de 1912, 756.179'96 pesetas; del 1 de Enero al 20 de Febrero de 1911, 763.969'84; disminución, 8.789'88.

Noticias de Hacienda

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Válor D. José Torres Martos.

Pagos

Hoy se abonarán libramientos á don Ricardo Puyol y depositario pagador.

Instrucción pública

Títulos

El rector de la Universidad ha expedido título de bachiller, á D. Rufino Reyes y D. Emilio Gorostiza.

Notas diversas

Por Ribera y Olóriz

Mañana 8, á las nueve y media, se celebrará una misa de Requiem en las Escuelas del Ave María del Sacro-Monte, en sufragio de los esclarecidos hijos de esta Escuela de Medicina, ilustres doctores "José Ribera y Sanz y Federico Olóriz Aguilera", asistiendo á dicho acto el Claustro de la Facultad, que ha verificado una colecta, para honrar la memoria de los mencionados doctores.

Se invita á los admiradores y amigos en general, y en particular á los estudiantes de Medicina, para que concurran á dicho acto.

El Santo Entierro

La Junta organizadora del Santo Entierro, en la última reunión celebrada en el Palacio Arzobispal, acordó comenzar á repartir las circulares de propaganda.

Intoxicación

El sargento del regimiento de Córdoba, D. Luis Rodríguez, de quien dijimos en nuestro número anterior, ateniéndonos al parte formulado por el médico que le asistió, que había intentado suicidarse, nos visitó ayer para rogarnos hiciéramos público que lo ocurrido fué que se echó á la boca, equivocadamente, una pequeña porción de cianuro potásico, la cual arrojó en seguida, sin sufrir más que ligeros síntomas de intoxicación que al momento cesaron, permitiéndole su estado salir á la calle y acudir al cuartel á cumplir sus deberes.

Celebramos que el error no tuviera consecuencias graves.

En el paseo

Esta tarde ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.° *El primer jefe*, pasodoble, Bernadí.
2.° *Danza Gitana*, Alonso.
3.° *Suite Algerienne* número 4, Sains Saens.
4.° *La Infanta de los Bucles de Oro*, fantasía, Serrano.
5.° *Duand L'Amour Refleurit*, vals lento, Creinieux.
6.° *De Granada á Sevilla*, pasodoble, Urizar.

Casos y cosas

Niño herido.—Perro que muerde.—Herido casual.

Ayer fué herido en la cabeza, de una pedrada, el niño de once anos, Manuel Navarro García.

El guardia municipal número 5 lo condujo á la Casa de Socorro donde fué curado.

—En la Cuesta de San Gregorio fué mordida por un perro, Carmen Morales.

En el mismo establecimiento benéfico fué asistida.

—Casualmente se hirió anoche la anciana Francisca López.

Viajeros

Ha regresado de Almería, el secretario de esta Audiencia territorial, don Juan José Pardo.

—También han venido de dicha vecina capital, D. Juan Morizón y su primo don Antonio.

—Se han hospedado en el hotel París: don Pedro Borgia y D. Joaquín Ruiz y familia.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflaquecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Gran Hotel Patrón Murcia

Licor del Polo. Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma y aromatiza el aliento. Mejor que los extranjeros. Comparado con ellos en clase y precio resulta victorioso.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfiese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p.25 La Caja.

Gran Hotel Universal Murcia

Necrología

Ha fallecido en Cabra del Santo Cristo (Jaén), D. Diego Raya Martínez.

—Ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Encarnación López Calero.
Francisca Rueda Avila, párvulo.
José Ortega Díaz, idem.
Emilia Palomino Martín, idem.
Miguel Moreno Villanueva, idem.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Andújar.—Doña Catalina Jurado Tamayo con D. Francisco García Terralvo, sobre desahucio.—Abogados, señores Camacho y Luna Pérez; procuradores, señores Onieva y Pérez; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Miguel Maeso Pleguezuelos y dos más, por asesinato; tribunal de jurado.—Abogados, señores Jiménez López, Acosta, Ramírez Antrás y Gil de Gibaja; procuradores, señores Rivas, Pérez, González Gómez y Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado Iznalloz.—Contra Manuel Travé Jiménez, por hurto.—Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Dos penas de muerte

Hoy comenzará la vista de una causa por jurados en la sección primera, y en la que la acusación particular solicita para dos de los procesados la última pena.

Comparecerán ante el tribunal 64 testigos y varios peritos, estando señalada la vista para tres días.

El hecho motivo del proceso acaeció en la forma siguiente:

En la tarde del 28 de Enero de 1911, Miguel Maeso y Juan Pleguezuelos, se encontraron en Guadix con Torcuato Martínez García, con el cual tenían resentimientos anteriores; reunidos todos, se les incorporó Fernando Ruiz Martínez y juntos los cuatro, emprendieron el viaje á Alquife, tomando la carretera de Esfiliana; próximos ya al sitio conocido por el Puntal, y sin que se sepan los motivos, se suscitó una cuestión entre los cuatro caminantes, acometiéndose mutuamente, resultando el Torcuato Martínez con varias heridas, producidas con faca, de las cuales murió en el acto.

Juan Pleguezuelos y Miguel Maeso, recibieron también heridas de arma blanca; resultando ileso Fernando Ruiz, que hizo un disparo de arma de fuego, sin que hiciese blanco.

Estos hechos han sido calificados por el fiscal de homicidio previsto y penado en el artículo 419; y otro disparo de arma de fuego contra persona determinada, que lo está en el 423, ambos del Código penal.

Autores del homicidio, Miguel Maeso y Juan Pleguezuelos; y del disparo Fernando Ruiz.

La acusación particular, califica el hecho de asesinato y pide como decíamos antes, la pena de muerte para el Maeso y Pleguezuelos.

En la Sección primera

Diego Gálvez Gutiérrez y Francisco Rivera Casares, en la noche del 4 al 5 de Febrero de 1910, penetraron en un corral de Paulenca (cortijada de Guadix), llevándose dos vacas y una becerra, propiedad de Torcuato Sánchez, las cuales las condujeron al parador del pueblo de Beas, donde fueron recuperadas por el juez municipal de dicho pueblo, que noticioso del hurto, se personó en la posada, deteniendo á los autores, que procesados por este hecho, comparecieron ayer ante el tribunal de jurado, que dió un veredicto de culpabilidad, siendo condenados por el tribunal de derecho á seis años, ocho meses y veintiún días de presidio mayor.

Fiscal municipal

Ha solicitado se le nombre fiscal municipal de Bézuar, D. Juan Garcés Garrido.

Crónica de espectáculos

Los estrenos

En el teatro Cervantes, de Madrid, se ha estrenado la comedia "El burro de carga," original del ilustrado redactor de *Heraldo de Madrid*, señor Pinillos.

Según los críticos de la corte, "El burro de carga" merece ser aplaudido, siendo lástima que la intemperancia de media docena de caballeros, matara en flor tan bella obra.

—En el Cómico, se verificó con gran éxito el melodrama "Los espadachines," sacado de la novela "La dama de Monsoreau.

—En Lara, ha alcanzado extraordinario éxito el sainete "El sexo débil", original del joven periodista Ramón Martín.

Crónica obrera

Sociedad

Ha sido presentado en este Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de una nueva sociedad obrera, que se va á fundar en Guadix.

Crónica de los pueblos

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Purullena.

Registro fiscal

En breve darán comienzo en Bayacas los trabajos para la implantación en aquel pueblo, del Registro fiscal de la propiedad rústica.

De Gor

1. Mayo.

Una importante comisión compuesta de 150 vecinos de este pueblo, con el alcalde y demás autoridades á la cabeza han ido á Guadix, visitando al prelado de esta diócesis, Ilmo. Sr. D. Timoteo Hernández Mulas, para rogarle que no sea trasladado á otro curato el actual párroco de Gor, D. Juan Vélez Ocón, sacerdote virtuoso é ilustrado que con contentamiento de sus feligreses, hállase al frente de esta parroquia, hace más de veinte años.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la benévola acogida que les dispensó el prelado accitano.—*Corresponsal.*

Crónica de la Región

Robo de 4.000 pesetas

Córdoba 5.—Doña Dulcenombre Román, viuda de un oficial del Ejército, encomendaba desde el fallecimiento de su esposo, sus asuntos á un individuo conocido por el *Botero*.

Ayer le encargó la señora el cobro de una letra de 4.000 pesetas.

El *Botero*, una vez cobradas las 4.000 del *ala*, se fué de *juerga*, sin que sepa dar razón de lo que ha hecho con el dinero.

Ascenso

Jerez 5.—Ha obtenido el ascenso al grado inmediato superior, D. Germán Sorní, médico del Depósito de Sementales de esta ciudad, habiendo sido por tal causa trasladado á Granada.

Suicidio

Linares 2.—Ha puesto fin á su vida valiéndose de una escopeta de pistón, que introdujo hasta los gatillos en el suelo, el vecino de ésta, Juan Manjón Vilchez, de 59 años, soltero.

Hubo necesidad de aplicarle inyecciones para que pudiese declarar. Dada la gravedad del suicida se llamó al sacerdote D. Bartolomé Torres, que le confesó y oleó muriendo el herido á las cuatro de la tarde.—*Corresponsal.*

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Jueves. Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua.

Jubileo de las 40 horas.—En San Juan de Dios.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho.—En el Seminario, á las siete.—En Santa Paula, á las siete y media.—En San Pedro, á las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, á las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Cultos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media á diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen, á las ocho y media.

Por la noche hay rosario y meditación, todos los días, á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos.

Granada 5 de Marzo de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 668 quintales métricos.—Entrada, 176.—Total existencia, 744.—Se vendieron 137 quintales al precio de 22,72 á 24,48 pesetas.—Sobraron 607 quintales.

Cebada, de 21 21 á 22,72 pesetas quintal.
Habas, de 17,54 á 17,98 idem idem.
Maíz, á 21,81 idem idem.
Yeros, á 16,66 idem idem.
El precio del trigo osciló entre 10,25 á 11 pesetas.

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 reses mayores con peso de 1144 kilos, al precio de 1,90 á 2,20 cada kilo.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Miguel Pérez Acosta, segundo capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 1.011 comidas.

Por orden del alcalde, Sr. La Chica, se han recibido en esta Asociación 16 kilos de pan del juzgado de Abastos.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 33 pobres.

Movimiento de población.

Ayer 3 nacimientos y 5 defunciones.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Lux-Eden.

Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Ferretería EL LLAVIN
Cobo y Díaz de la Guardia, S. en C.
Mesones 22 y 26, Granada
Especialidad en herramientas de oficios, balanzas, romanas, linoleum moleskin, hules, gutaperchas, cubiertos de metal blanco y con baño de plata garantizada.
Batería de cocina, clases especiales.

La Siroline "Roche" curativo de todas las afecciones pulmonares procura una mejora rápida en el estado general del enfermo.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

La Ilustrísima Señora

Doña Elena Salmerón Lucas

Falleció el día 8 de Marzo de 1910,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo, D. Juan B. Horques; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en la de Santa Ana de esta ciudad, y en las parroquiales de Jun (Granada) y Berja (Almería) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excms. é Ilustrísimos Sres. Arzobispos y Obispos de Toledo, Santiago, Granada, Valencia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Madrid-Alcalá, Cádiz, Almería, Plasencia, Guadix, Ciudad Real y auxiliar de Toledo han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CAFÉ HISPANO-SUIZO
Plaza de la Trinidad
Selecto café hecho nuevo cada dos horas.
Especialidad en licores y en el riquísimo Wermhout legítimo Torino.

En la Alhambra
Calle Real, número 36 se alquila una casita de planta baja y un piso con siete habitaciones, tiene abundante agua y su correspondiente aljibe. Las llaves, calle Real, núm. 41, don Julio Quesada.

Aceites de oliva de Martos
ZACATIN, 2
Especialidad en aceite para mesa y corrientes.
SERVICIO Á DOMICILIO
2, ZACATIN.—GRANADA.—ZACATIN, 2

HIGIENE del TOCADOR
Las cualidades antisépticas, detersivas y cicatrizantes que han merecido al *Coaltar Saponiné Le Beuf* su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador. El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

Traslados de Lotería Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, á los siguientes precios:
Quince traslados, 10 céntimos
Cincuenta idem, 30. Ciento idem, 50

Reservado por la Droguería
de D. PATRICIO PARDO
Alhóndiga, 16, 18 y 20
GRANADA

Es la que más barato vende todos sus artículos.

¡Novios!...
Visitar la casa SOLER
TAPICERO
Reyes Católicos, frente á la Gran Vía.
Alcobas, Comedores, Despachos, Salones y Camas de haya de Austria.
Precios módicos

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Españoleto, núm. 1, pral.
MADRID

CONVIENE NO OLVIDAR EL LEON
de que en los grandes almacenes de tejidos de
es donde más baratos se compran
todos los artículos
tanto para señora como para caballero
Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

Óptica Moderna
Para corregir la visión próxima y lejana á su estado normal es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.
Unica casa.—Morales, óptico.—Zacatín, 51.
La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de señores oculistas es la mejor garantía de esta casa.

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.
NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
NOEL único preventivo de los sabañones.
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
NOEL el mejor para la toilette de señoras.
NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.
De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 pesetas. Botes corrientes á 0,75, 0,50 y 0,25 pesetas.
Unico agente en España y América Latina
Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.
Puntos de venta en Granada: Enrique Peña, Viuda é hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Cevaleda, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antonio Guiote, Miguel Núñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Alarcón, señores González Perales, Isaac Santaella, y todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.
Representante, Jesús Asenjo, Elvira 79

GRAN HOTEL PATRÓN
Príncipe Alfonso, 31 - Murcia
(Estación de Invierno)
Confortable, higiénico, el más acreditado.
Tres fachadas, el más céntrico de la población, frente por frente al Gran Casino
Servicio de Restaurant, Café y Peluquería, dentro del mismo local.

GRAN HOTEL UNIVERSAL
(ANTES PARÍS)
Plaza Arenal, 8, y Plano San Francisco, 1 — MURCIA
(Estación de Invierno)
Confortable, higiénico, el mejor situado.
Edificio construído "ad hoc" á cuatro fachadas.
Frente á los magníficos paseos Reina Victoria, Malecón y Parque de Ruiz Hidalgo.
Ascensor, Jardín de Invierno. Servicio de café dentro del mismo local.

Hoteles corresponsales del Touring Club de Francia
del Real Automóvil Club de España
y de las principales Agencias del mundo
ASCENSOR — GARAGE
COCHES É INTÉRPRETES Á TODOS LOS TRENES
P. ALBALADEJO Y COMP.ª — PROPIETARIOS

La Moda Práctica

Es la Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora ó señorita.
Muy necesaria á toda
PROFESORA, MODISTA Y BORDADORA
y la única que armoniza el orden de una casa bien organizada.
Se publica todas las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con regalos de suplementos de patrones, labores, novela y música, y celebra concursos y
REGALOS POR SORTEO
Se remite número de muestra pedido á sus oficinas y se suscriba al económico precio de 1,50 pesetas trimestre en Madrid y á 2,25 en provincias.
Marqués de Cubas, 7
MADRID — Apartado 117

Almacén al por mayor
— DE —
JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
A. Federico Sierra, Sucesor de Ghiara.—MALAGA
La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.—Pidan catálogos y notas de precios.

Telegramas

Las Cortes

Madrid 6

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el obispo de Jaca anuncia una interpelación al ministro de Hacienda.

Continúa la interpelación sobre enseñanza.

Se concede la palabra al señor Rodriguez San Pedro, quien defiende su gestión como ministro de Instrucción pública y la labor que los conservadores realizaron en la materia.

El discurso del señor Rodriguez San Pedro dura tres horas. Lo escuchan bostezando unos quince senadores.

Las tribunas están vacias.

Como el orador agota todo el tiempo, el señor Gimeno se reserva para contestarle mañana.

Se entra en el orden del día.

El señor Polo y Peyrolón consume un turno en contra del crédito para el centenario de las Cortes de Cádiz.

El orador abomina de la laber de éstas y de la Constitución de 1812.

Le contesta brevemente el ministro de Instrucción, quien defiende la abolición de la esclavitud.

El señor Palome ensalza la laber de las Cortes de Cádiz, cuna de nuestras libertades y justifica el crédito.

El señor Polo rectifica. Defiende la Inquisición y se declara enemigo del parlamentarismo. (Voces de asombro).

El señor Labra, en nombre de los republicanos, anuncia que éstos votarán el crédito.

Elogia á los hombres de las Cortes Cádiz y dice que no se trata de obra local, sino nacional, que impl prestigio y porvenir de España.

Fogosamente, ensalza la labor de las Cortes, oyendo muestras de aprobación en toda la Cámara.

El obispo de Jaca dice, que desea combatir el crédito y pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Congreso

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco del Gobierno toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Gobernación y Marina.

En escaños y tribunas hay b stante animación.

El plan de carreteras

Aprobada el acta, el señor Espad interviene en la discusión de las carreteras, explicando la intervención que tuvo en el asunto del ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

Se extraña, de que sin haberse mezclado en el debate, ni haberlo iniciado, el señor Gasset mencionara el asunto del ferrocarril aludido que era una cuestión, ya terminada, ajena á la que se debatia.

Expone, que es necesario probar que hubo inmoralidad al disponerse la devolución de la fianza del ferrocarril de Puertollano.

Con esa medida se favoreció la compañía que habria de atravesar la línea férrea, pues se dió margen á la esperanza de que la construyera otra empresa.

Sostiene que la fianza se devolvió con arreglo á la ley de ferrocarriles y ruega al ministro de Fomento una declaración terminante, que aclare lo ocurrido.

Termina diciendo, que estima mayor honor haber servido á las órdenes del señor Allendesalazar, que haber sido director de Obras públicas.

Error y no inmoralidad

El ministro de Fomento contesta al señor Espada.

El señor Gasset repite manifestaciones que ya tiene hechas, para justificar el cambio de la relación de carreteras.

En cuanto á la devolución de la fianza del ferrocarril de Puertollano la califica de error, y no de inmoralidad.

Sostiene, que la resolución del expediente fué un grave error, que lesionó considerablemente los intereses del país.

Hace referencia á la nota que el senador conservador señor Burgos puso al margen del expediente del ferrocarril, diciendo que se trataba de una verdadera inmoralidad.

Los señores Espada, Goicoechea y Martín Sánchez, protestan enérgicamente.

El señor Gasset lee la nota del señor Burgos, y lée también el informen del Consejo de Estado, en el que se afirma que procedia la rescisión del contrato, pero no la devolución de la fianza. (Grandes rumores).

El Consejo de Estado pide además, que se depure el expediente para deducir responsabilidados y poder entrar luego en el fondo del mismo, pero no antes.

Sin embargo—dice el ministro de Fomento—el expediente no volvió al Consejo de Estado, resolviéndose la resolución de la fianza.

Concluye asegurando, que según consta en el expediente la fianza era provisional, necesitándose ampliarla.

El señor Espada rectifica para dar gracias al ministro de Fomento por su declaración, de que no se trata de una inmoralidad.

La honorabilidad á salvo

El presidente del Consejo interviene nuevamente en la discusión.

Empieza declarando, que en el debate no hay nada que vaya contra la honorabilidad de los señores Allendesalaza y Espada.

Expone l s antecedentes y hace la historia de la concesión del ferrocarril de Puertollano, en cuyo expediente sólo han actuado el señor Allendesalazar y él.

Asegura, que por efecto de la pereza tradicional de la Administración pública, el expediente sufrió una especie de sueño, transcurriendo muchos años, hasta que él, siguiendo su costumbre de pedir los expedientes atrasados en todos los ministerios, se encontró con éste.

Salió del Ministerio y cuando volvió halló nuevamente dicho expediente sin resolver.

El señor Villanueva pide la palabra.

Continúa el señor Canalejas haciendo la historia del expediente, al que se calificaba en el ministerio de Fomento de hueso de la administración pública.

Insiste en que seguramente ha habido bastante error en la devolución de la fianza.

El señor Canalejas da fin á su discurso recomendando á todos serenidad y calma para discutir todo lo necesario, pero salvando los respetos personales.

Intervención de Sánchez Guerra

Se concede la palabra al señor Sánchez Guerra.

Explica y comenta la carta que los ingenieros, señores Velasco y Aguilera, han dirigido al señor Barcala, que publica la prensa, y asegura que nada destruye de cuanto ha dicho, sino que por el contrario lo confirma.

Se lamenta, de que á pesar de las promesas que hizo ayer el señor Canalejas en el Senado, de publicar integro el expediente, aparezca hoy en el "Diario de las sesiones" en fragmentos.

Esto—dice—es injusto é insólito. Me dirijo, no á los diputados, sino á los caballeros. Con este procedimiento no cabe conc der beligerancia a quien obra contrariamente.

Un escándalo

Las anteriores palabras del señor Sanchez Guerra, dan motivo á que se origine un escándalo.

Entre liberales y conservadores se cambian frases gruesas.

Los señores Gasset y Arminán, dando señales de gran excitación, pronuncian palabras, que no se oyen, por efecto del griterio de ministeriales y mauristas.

El presidente llama repetidas veces al orden.

Restablecida la calma continúa el señor Sánchez Guerra, quien vuelve á hablar de las hojas en que se consignaban las carreteras, pidiendo que se traigan á la Cámara.

Los señores Canalejas y Gasset cambian algunas palabras.

Con motivo de esto, el señor Sánchez Guerra dice dirigiéndose al ministro de Fomento:

"Puede S. S. sentarse luego al lado del presidente para oirle mejor. (Grandes rumores y protestas de la mayoría.)

El orador termina rogando al conde de Romanones, que declare, como lo hizo ayer el señor Montero Rios en el Senado, que interin se aprueba la proposición que presentó anteayer y que retiró después, que el caso de la retirada de las hojas de carreteras no volverá á repetirse.

El conde de Romanones.—Terminantemente no ocurrirá. (Grandes rumores en toda la Cámara.)

Llamamiento á la caballerosidad

El ministro de Fomento habla nuevamente.

Se extraña, de que el señor Sánchez Guerra crea que le atacó ayer en el Senado, donde se limitó á contestar al señor Allendesalazar, y se extraña también del vuelo que se ha dado al asunto por un pequeño error de copia, como lo prueba el hecho, de que en 45 hojas que componen el plan de carreteras sólo se han observado errores en tres.

Recoge palabras del señor Sánchez Guerra que estima ofensivas, apelando á la caballerosidad de éste y del presidente de la Cámara, para que las expliquen.

Estoy dispuesto dice—á no tolerar que ningún diputado me increpe, usando las palabras de incorrección, falta de caballerosidad y piratas.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Sánchez Guerra.—Tomamos nota para cuando nos acuseis. (Risas en el banco azul).

El presidente de la Cámara declara, que el señor Sánchez Guerra no dijo palabras injuriosas, que él no hubiera tolerado.

Esto no obstante, como el ministro de Fomento, se siente lastimado, invita al señor Sánchez Guerra á que las explique.

Aunque por otro lado—dice—todos los ministros están acostumbrados á oirlas. (Risas, protestas y rumores).

La explicación

Atendiendo la indicación del presidente de la Cámara, el señor Sánchez Guerra, explica sus palabras.

Me limité—dice á deducir consecuencias de las palabras que pronunció ayer el señor Canalejas en el Senado, quien dijo, que no era caballeroso atacar al enemigo ausente.

El ministro de Fomento atacó aquí al señor Allendesalazar y en el Senado me atacó ayer.

Ninguna animosidad me mueve contra el señor Gasset.

Este insiste, en que el señor Sánchez Guerra le ha manifestado hostilidad manifiesta.

Entrego á la Cámara mi vida política y privada—dice—para que la juzgue y falle.

Es lamentable—concluye—que quien vino al Parlamento bajo la acusación de falsificación de actas, me acuse ahora de incorrecto.

No habrá crisis

Se levanta á hablar el jefe del Gobierno.

Declara que no hay ninguna efensa en las palabras del señor Sánchez Guerra y tras ello elogia al ministro de Fomento.

Su obra política—dice—es obra de todo el Gobierno, y cuento con la absoluta confianza de la corona. (Grandes aplausos.

No se espere que surja la crisis, porque el debate no tiene carácter político.

En párrafos elocuentísimos invita á todos á la concordia y al respeto.

Los señores Gasset y Sánchez Guerra insisten en sus respectivos argumentos.

Otros oradores

El señor Villanueva usa de la palabra para explicar su intervención en el expediente del ferrocarril, como ministro de Fomento.

El señor Pedregal protesta de la relación de carreteras, afirmando que se han modificado tres que figuraban en la relación, y que son las de Trubia, San Román y Grado (Asturias).

Le contesta el señor Gasset, entablándose otro debate, en el que interviene el señor Arminán.

Se suspende esta discusión.

El señor Soriano pide el expediente del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, el acta de Cabra y otros expedientes.

Se levanta la sesión.

Después de la sesión

Al terminar la sesión del Congreso conferenciaron los señores Canalejas, Gasset, Barroso y Rodrigáñez sobre el debate.

Luego se trasladó el señor Gasset al despacho del conde de Romanones, donde permaneció hablando con éste hasta las nueve de la noche.

La entrevista de ambos comenzó dándose explicaciones mutuas sobre los incidentes de la sesión, y reiterándose el afecto que se profesan desde hace años y que estiman, no puede quebrantarse

Luego trataron de las carreteras, conviniendo, en que mañana, á las seis de la tarde, se reuna en el Congreso la comisión investigadora, para dictaminar sobre aquéllas.

Cuando se celebraba la conferencia entraron en el despacho del conde de Romanones, los señores Barroso, y Arminán. Luego lo hizo el señor Alvarado, presidente de dicha comisión.

Cuando terminó la entrevista dijo el conde de Romanones, que nada pasaba, ni que habria la crisis tan ansiada por los conservadores.

Añadió, que creía que mañana iria en el Congreso la interpelación económica planteada por el señor González Besada, pero que como las cosas imprevistas surgen, no podia asegurar que se discutiera.

Notas políticas

Madrid 6.

Después de un debate

La opinión general reflejada en la prensa sobre el debate del plan de carreteras, es la de que no dejará huella alguna contra el parecer de los que creian casi abierta brecha en el Gabinete.

El banquete á Melquiades

La Junta municipal de Unión republicana, ha acordado no asistir al banquete en honor de don Melquiades Alvarez, á vista de que la comisión organizadora dice, que se trata del acto de crear un nuevo partido.

Asistiria si se tratara de un homenaje.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Su duración ha sido larga.

Los ministros almorzaron en Gobernación, donde permanecieron hasta la hora de trasladarse á las Cámaras.

El ministro de Fomento dió cuenta á los periodistas, de lo ocurrido en el Consejo, en los términos siguientes:

El señor García Prieto—dijo—se ocupó de los antecedentes de la cuestión de Larache, para explicar que no tiene la importancia que se le quiere dar.

Hubo el propósito de establecer á nombre del Maghsen una línea telegráfica, pero es inexacto que el coronel Fernández Silvestre se opusiera al desembarco del material.

Solamente hizo observar á los franceses, que estando negociando ambos Gobiernos sobre la forma en que se establecerá la línea en la zona española, no debia instalarse hasta que llegasen á un acuerdo.

Instruccionado nuestro embajador en Paris, señor Pérez Caballero, se entrevistó con el jefe del Gobierno francés, buscando ambos una solución armónica.

Después de este asunto se trató de las huelgas inglesas.

Hace quince días enviamos una circular á los ingenieros de provincias, para que examinaran la forma en que podríamos forzar la producción de carbones, para cubrir las necesidades comerciales.

Algunos han contestado, que se podria aumentar la producción hasta cubrir el 33 por 100 de lo que se importa, pero esto podria hacerse pasado algún tiempo, porque ahora se lucha con falta de vagones para el transporte y con la carencia de piqueros.

Para atender estas necesidades hemos acordado dirigirnos á las regiones donde la emigración es mayor, para que faciliten contingentes obreros que vayan á las cuencas mineras para aprender el oficio de piqueros, que ganan por término medio de cuatro á cinco pesetas.

Nos dirigiremos á las empresas ferroviarias para que faciliten el material necesario.

Los señores Canalejas y Barroso dieron cuenta de los telegramas que se han dirigido acerca del asunto.

Se acordó, que mañana se celebre una reunión á la que asistirán los señores Canalejas, Barroso, Gasset y Pidal, los directores generales de Fomento, los directores de las compañías de ferrocarriles, los representantes de las compañías navieras y de las sociedades mineras de carbón, el director de aduanas y los representantes de las empresas de gas y electricidad.

Este asunto ocupó la atención del Consejo largo rato.

El ministro de Instrucción pública expuso los trabajos que realiza respecto al asunto de los maestros vascongados.

Se acordó, que los señores Canalejas y Gimeno, hablen con los comisionados.

El señor Gasset dió cuenta del plan de reparación de carreteras durante el año actual, haciendo constar en el informe del negociado llamando la atención sobre la necesidad de aumentar la cantidad consignada para este servicio.

Se consignan tres millones de pesetas para la conservación en el presupuesto ordinario y veinticinco en el extraordinario.

Se aprobó el arriendo de un edificio en Vigo, destinado á hospital militar.

Se acordó indultar al caricaturista, señor Sagristá, procesado por la ley de jurisdicciones.

Por último se cambiaron impresiones ampliamente acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra, á quien ha correspondido hoy despachar con el Rey ha puesto á la firma de Su Majesiad, las disposiciones siguientes:

Ordenando cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la capitanía general de Valladolid don Pedro Brena, por pasar á la reserva.

Nombrando para sustituirle, al general de brigada don Ramón Domingo Ibarra, que desempeñaba igual cargo en la octava región.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Angel Escolar, cese en el cargo de intendente de la cuarta región y pase á la reserva.

Nombrando para sustituirle al intendente de división don José Sagarra.

Nombrando en comisión, intendente de la primera región, al intendente de división don Norberto Vigueira

Nombrando vocal de los establecimientos de instrucción é industria militar, al intendente de división don Manuel Fabregat.

Confiriendo el mando del regimiento de Villarrobledo, al coronel don Francisco Ampudia.

Idem el de Murcia, á don Joaquín Palomino.

Idem la zona de Lugo, á don José Mera Gutiérrez.

Idem el mando del escuadrón de Mallorca, al teniente coronel don Jaime Olesa.

Concediendo la cruz de Maria Cristina, al capitán de Artillería don José Barbota.

Los presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy, habiendo examinado los de Hacienda y Fomento.

El sábado quedarán los dictámenes de todos los presupuestos, sobre la mesa del Congreso.

Las negociaciones

En la reunión que ha tenido hoy la comisión francoespañola parece que se ha llegado á un acuerdo sobre el primer punto concreto, por mutuas transacciones inspiradas en un gran espíritu de concordia.

Mañana se reunirán los técnicos de aduanas para redactar en una ponencia el desarrollo y aplicación del acuerdo.

Después de terminado este trabajo, se someterá á la aprobación de la comisión en pleno.

Aprobación de créditos

El Consejo de Estado se ha reunido en pleno, despachaddo nuevos créditos extraordinarios y una consulta sobre la unificación de las redes telefónicas.

La huelga de Inglaterra

Madrid 6

Empeora la situación

Las noticias que se reciben en Londres de todas las regiones dicen, que empeora la situación por momentos.

La paralización de los trabajos es cada vez mayor.

También aumenta la desorganización de los servicios de la navegación de cabotaje.

Se calculan en 2.700.000 los obreros parados.

Preocupación del Gobierno

El Gobierno se preocupa seriamente de los acontecimientos que puedan originarse.

Se prolonga la huelga

De muchas minas se sacan los caballos para indicar la prolongación de la huelga.

En Alemania

Noticias de Berlín dicen, que se agrava la situación en la cuenca minera de Rhuer.

Se alejan las probabilidades de que patronos y obreros lleguen á una inteligencia.

En toda Alemania empiezan á sentirse las consecuencias de la huelga inglesa.

En Austria

Un despacho de Viena dice, que la Unión de los mineros de Austria ha entregado á los directores de las minas una petición de aumento de salario.

En Francia

En los puertos franceses se notan ya los efectos de la huelga inglesa.

Numerosos descargadores se encuentran sin trabajo.

El precio del carbón aumenta incesantemente.

Actitud decidida

Un despacho de Londres dice, que la junta directiva de la Federación de mineros, se reunió anoche para dictaminar los informes presentados por los representantes de las distintas cuencas mineras.

En todos ellos se declara, que los obreros siguen resueltos á mantenerse en huelga hasta conseguir el salario mínimo que fijaron.

La situación sigue siendo la misma.

Ultimas noticias

Desde Londres transmiten á última hora las siguientes noticias sobre la huelga:

Se ha suspendido la salida de muchos buques.

La "American Line" ha decidido suspender las salidas de barcos de Inglaterra para los Estados Unidos, de las fechas 13 y 23.

Igual han hecho otras compañias por falta de carbón.

El comité de la huelga se reunió á las tres de la tarde.

El secretario ha manifestado, que aún no han sido invitados á tratar de la solución de la huelga.

También se ha reunido en Londres una Asamblea de patronos, convocada rápidamente

Han tomado importantes acuerdos, pero permanecen reservados.

Siguen cerrándose fábricas y talleres, especialmente en las regiones dedicadas á la industria del hierro.

En York después de muchas conferencias y deliberaciones, los propietarios de minas de antracita han acordado rechazar el aumento de sueldo que han pedido 175.000 obreros sindicados.

En Bilbao

Varias empresas han hecho acopio de carbón de las minas españolas en previsión de que aumenten los precios con motivo de la huelga de Inglaterra.

España en el Rif

Madrid 6

Llamamientos de moros

Participan de Melilla, que en el campo enemigo y principalmente en Benibuyagi, se ven hogueras durante la noche.

Estos llamamientos han producido sus efectos:

Numerosos grupos, se dirigen al campamento rebelde del Kert.

También en Bu Hermana hay mucho movimiento.

Grupos de cincuenta y cien moros, pasan por detrás de Tikermin hacia Zebuya, donde según todas las apariencias se realiza una concentración de contingentes enemigos.

El general Navarro

El general Navarro, restablecido ya de su dolencia, ha vuelto á posesionarse del mando de su brigada.

Multas á los amigos

Moros amigos han manifestado en Alhucemas, que numerosos harkenos han marchado á Bocoya, para cobrar multas impuestas á indígenas afectos á España.

Después marcharán á Agadir con el mismo objeto.

Bajas de los moros

Los mismos moros que han hecho la manifestación consignada en el telegrama anterior, han dicho que en el último combate tuvieron los harkenos setenta muertos y muchísimos heridos.

Refuerzos á la harka

Los guelayas han enviado 400 hombres para engrosar la harka.

Los jefes de ésta escriben frecuentemente á los jefes de las kabilas pidiéndoles el rápido envío de hombres.

Noticias de Barcelona

Madrid 6

Artistas á América

A bordo del vapor "Ciudad de Cádiz", ga marchado á la Argentina la compañía del eminente actor Enrique Borrás.

Se le ha hecho una gran despedida.

En el "León XIII" ha marchado á la misma República, la compañía de Balaguer.

Cambó en el Congreso

Si el jueves continúa en el Congreso el debate económico, el señor Cambó, elegido diputado el domingo anterior, intervendrá en él.

En caso contrario, tomará parte en el primer debate de importancia que se suscite.

Varias noticias

Madrid 6

Información oficial

La "Gaceta" publica las disposiciones siguientes:

Declarando, que únicamente las viudas de los farmacéuticos, las hijas solteras y los hijos varones, menores de edad, están autorizados para continuar al frente de las farmacias con el necesario regente.

Dejando sin efecto varias circulares sanitarias.

Las Navas de Tolosa

Los diputados y senadores por Jaén han acordado visitar al Gobierno y á los jefes de las minorías, para interesarles la concesión de un crédito para una Exposición regional, y otras fiestas en celebración del centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Próximo conflicto

En Langreo (Oviedo), está á punto de estallar un conflicto formidable.

El pueblo se halla indignadisimo con los abusos y atropellos que comete el alcalde conservador, don Gabino Alonso.

El comité de Conjunción republicano-socialista, ha celebrado una reunión para tratar del asunto, habiendo acordado pedir al Gobierno la destitución del Alcalde.

Caso de que no se acceda á esta petición, se declarará la huelga en toda la cuenca minera.

Las empresas carboníferas adoptan medidas, en previsión de que surga el conflicto.

Una huelga

En Bilbao, se han declarado en huelga los obreros fundidores quienes piden que termine la semana de trabajo el sábado al medio día, como ocurre en las demás industrias.

Desean, que cuando trabajen la tarde de dicho día, se les abone doble jornal.

Las gestiones que se han hecho para conseguir un arreglo, han resultado hasta ahora infructuosas.

Del Extranjero

Madrid 6

Los telégrafos en Marruecos

Se asegura en Tánger, que seis oficiales españoles, delegados del coronel Fernández Silvestre, han acudido al encuentro del director de telégrafos scherifianos, que se encontraba entre Arcila y Larache, haciéndole ver la imposibilidad de que continuasen las instalaciones telegráficas en nuestra zona de influencia.

Los trabajos hechos alcanzan más de quince kilómetros.

Poincare y Pérez Caballero

Según el diario parisién "Le Temps" el jefe del Gobierno francés ha recibido al embajador español señor Pérez Caballero, á quien participó la sorpresa con que ve el Gobierno de la República la intransigencia española, que puede comprometer el resultado de las negociaciones.

También expresó los términos para llegar á una breve solución favorable, tan necesaria á las buenas relaciones de los dos países.

La guerra italoturca

Comunican de Trípoli, que una columna de 6.000 italianos que salió á practicar un reconocimiento, fué atacada por turcos y árabes.

Entre unos y otros se trabó un combate que duró seis horas.

Los segundos fueron rechazados con un centenar de muertos.

Los italianos tuvieron nueve muertos y otros tantos heridos.

Los árabes y turcos, dejaron varios prisioneros.

Ataque á los franceses

Según noticias recibidas en Tánger, los moros de la tribu de Andarraes atacaron á diez compañías francesas.

Estas se defendieron vigorosamente, rechazando al enemigo, cuyos aduares incendiaron.

Los franceses tuvieron dos heridos.

RECORDATORIOS

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR.—Hay diez modelos distintos.

Precio, una peseta

Precio, una peseta

Precio, una peseta

Precio, una peseta

BRILLANTES «REGENT»

GRANDES NOVEDADES RECIBIDAS

Esta casa es la única que busca con verdadero interés presentar á su clientela siempre lo más nuevo de la moda.

Hemos recibido surtidos nuevos de nuestras fábricas, y recomendamos visitar nuestra extensa exposición en Pendantifs, Alfileres de sombrero, Imperdibles largos, Horquillas, Pendientes, Hebillas, Sortijas, Medallas con cadena, Peinas, Gemelos, Dijes, Cadenas, Pulseras, etc., etcétera al precio baratísimo de

Ptas. 1, en adelante, cada joya

El material que empleamos para las monturas de nuestras alhajas, es del mejor oro enchapado inalterable.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que se pueden lavar y limpiar como los legítimos.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que resisten al uso.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que por su magnífico brillo se confunden con los finos.

Brillantes 'Regent'—Acera del Casino, 15.

AL LADO DEL CAFE IMPERIAL

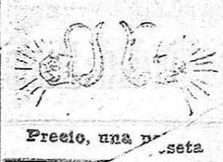

Precio, una peseta

Precio, una peseta

Precio, una peseta

Precio, una peseta

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por ese se usa también como higiénica.

La Flor de Oro Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que, uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no después mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar la salud y lograrán tener la cabza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desea teñir el pelo, hágase lo que el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla **Frasco 5 pesetas.**

De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Durán.—Barcelona, Sres, Vicente Ferrer y C.ª

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español

«TURIA»

sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevard del Príncipe, 75.

Maderas

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18,

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles) núm. 45.

Litografía de F. Casado

Bibarrambla 6 y 7.—Granada.

Se hacen las Estampas de los Patronos de los Pueblos para la función que costean los Sres. Mayordomos. Facturas, Papel timbrado. Cartas, Etiquetas para botellas y para Botica, Billetes, Tarjetas de visita, Orlas para la Facultad de Farmacia, Derecho y Medicina, todo á precios económicos.

En dicho establecimiento se vende un magnífico piano vertical ó se alquila en treinta reales mensuales.

VAPOR TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona Almería y Melilla, por el vapor

«TINTORE»

Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas á Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas á Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced. 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de trasmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

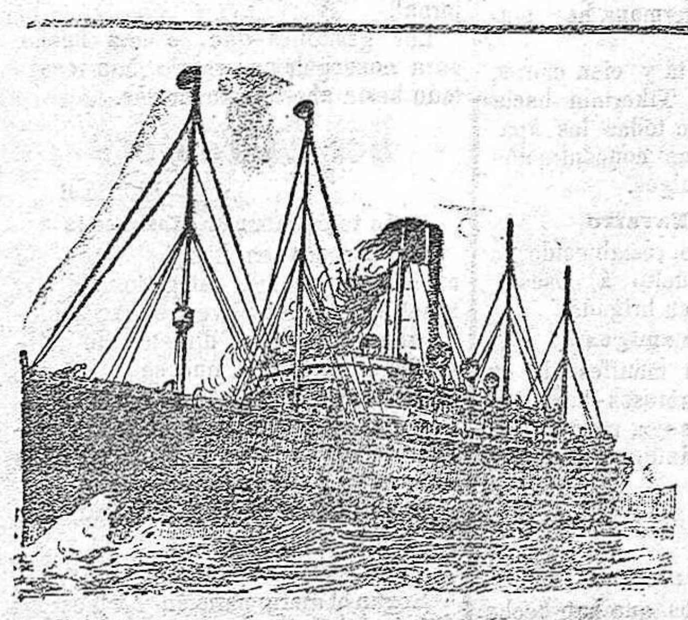

Viaje extraordinario AL BRASIL y la ARGENTINA

El grandioso y rapidísimo Trasatlántico DE LA

Compañía Austro-Americana

Martha Washington

Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento.

Saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912

PARA BUENOS AIRES

donde llegará á las ocho de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de

Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil)

admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjón.**—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

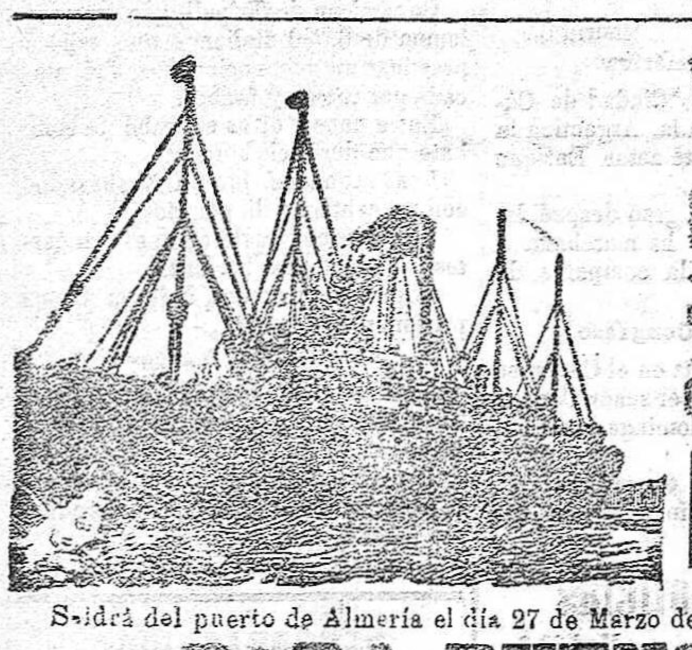

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA

Compañía Austro-Americana

FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.

Ignacio y Matías Nieva

COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS — de cosecha propia —

PRECIOS	Pesetas
Valdepeñas añejo, tinto 16 litros	6
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem	8
Valdepeñas ajerezado, idem.	18
Vinagre vínico garantizado, idem	7
Idem, id. id., litro	0'50
Alcohol vínico	2'50
Idem desnaturalizado	1

Aguardiente de Cazalla, Rute y Constantino.

Servicio á domicilio.

CORSETERA

La acreditada corsetería de doña Concepción Gentil, ha sido trasladada al Zacatín número 37.

Donde encontrará el público, un extenso y variado surtido en corsés y fajas, en el nuevo establecimiento denominado LA INGLESA, sin perjuicio de seguir admitiendo encargos á medida y gusto del cliente.

Gran producto: Es obtendrá el que compre la Máquina rectilínea para hacer calceta y toda clase de géneros de punto. Pedidla á nuestro representante en Granada: José Domingo Lavadero de las Tablas, 29.

Vides Americanas

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Estacas-Barbados-Injertos.—Selección y autenticidad garantizadas

== PRECIOS POR CORRESPONDENCIA: ==

Variedades únicas que cultivamos:
- Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1
- Aramón X Rupestris Ganzin n.º 9
- Mourvedre X Rupestris n.º 1202

AQUILES MORALES y Hermano

Propietarios Viticultores

Monteagudo (NAVARRA)

Los informes oficiales que de estos viveros da D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue:

Que los viveros que los Sres. AQUILES MORALES Y HERMANO tienen establecidos en la finca del PRADO término municipal de Tarazona se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa en el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón X Rupestris Ganzin núm. 1 en atención á la preferencia que en general tienen los viticultores por el Aramón núm. 9 y el Mourvedre X Rupestris núm. 1202.

De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo á pesar de las fuertes ataques del *mildew*, tienen los brotes muy desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado.»

Los señores agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden, que estas casas pueden hacer plantaciones de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones

¿QUIERE USTED SER DICHOSO

Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones, tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de "SECRETOS MARAVILLOSOS".

Escriba á J. CATALA—Casier núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—Franquéese la carta con 25 céntimos.

L' Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra Accidentes.

SEGURO INDIVIDUAL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SEGURO COLECTIVO DE OBREROS

Sucursal Española: Paseo de Colón, 17 Barcelona

Subdirector en Granada y su provincia,

Don Francisco del Saz Abaijón

Paseo de la Bomba.—Hotel núm. 1.

Vapores correos franceses — DE LA — Société Générale de transportes maritimes á vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el trasporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, **FORMOSA, PAMPA PLATA, PARANA y SALTA.**

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase, comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 y 13.—GRANADA

FABRICA en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, núm. 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada.—Alhóndiga, 11 y 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Vapores correos franceses — DE LA — Société Générale de transportes maritimes á vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el trasporte de Pasajeros con destino

Á BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos **Paraná, Formosa, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.**

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

El nuevo vapor VALDIVIA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, sus consignatario: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

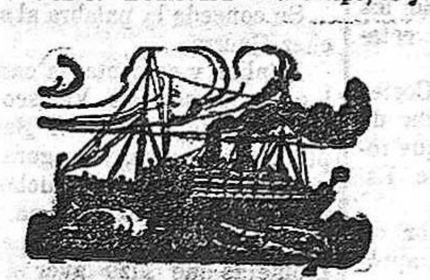

Vapores correos franceses — DE LA — Société Générale de Transports maritimes á vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

PARANA

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Abril de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado electrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

EN SAN JOSÉ se necesitan dependientes jóvenes, para la venta á domicilio; precisan buenas referencias.

El mejor papel de fumar es el ABADIE

Pedidlo en todos los estancos

VAJILLAS

De gusto exquisito, modernas y sin usar. Se venden dos, con urgencia, por marchar fuera, en menos de la mitad de su valor.—Lavadero de la Cruz, 30.

D.ª María Ainamo

Profesora en partos. Se admiten pensionistas. Placeta de la Sillería, núm. 6

Viguetas de acero de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.

Se cortan de cuenta del comprador, al largo que se necesiten.

ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO, Mesones, 41-Manuel del Saz

S. Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Prontitud y economía. Verónica de la Virgen, núm. 4 y 6.—Granada.

La Alicantina Almacén de vinos y vinagres de Miguel Botella—Elvira, 5 y Carrera de Genil, núm. 14.—Vinos superiores, tintos y blanco de Alicante y Valdepeñas, á precios reducidos. Vinagres vínicos.—Servicio á domicilio.

Blanco y Negro Almacén de Calzado de Salvador Macía.—Pié de la Torre, núm. 5. Calzado bueno y barato, clases inmejorables, precios sin competencia.

El Pallesa

Vinos de todas clases. Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Constantina. Almireceros 20.—Granada

CAROLINA INVERNIZIO

La Ciudad Misteriosa

12

ta.—¡Y yo que tenía esperanza todavía!

He luchado contra él mal que la consumía; miren ustedes, miren su pobre cuerpecito cómo le ha reducido la tisis; ha heredado fatalmente la enfermedad de su padre.

A ese recuerdo, evocado en tal momento, hizo subir la sangre á la cabeza del señor Candero, despertando sus sospechas

—Mi hijo no era tísico—dijo con vehemencia—fueron esos miserables agresores, todavía impunes, quienes destruyeron su vida, y no me extrañaría que Bina fuera una víctima como su padre.

Fioretta levantó los ojos inundados en lágrimas.

—¿Me acusaría usted de haber matado á mi hija?—dijo con desesperado acento

—No la acuso á usted; pero defiendo la memoria de un muerto, y procuro descubrir la verdad en la enfermedad que consume á esta pobre criatura, enfermedad que siempre me habéis ocultado.

—Es verdad dijo la señora Emilia—si usted nos hubiera enterado de la gravedad de su estado, nos hubiéramos unido con usted para intentar todos los medios de salvarla, y no dejaría usted en nuestro corazón la duda de que Bina haya sido convenientemente atendida.

—De todos modos—añadió el señor Candero—yo deseo consultar al médico de familia

Magdalena, vaya usted y dígale que le agradeceré que venga en seguida.

—Voy—contestó Magdalena, dirigiendo una mirada feroz á Fioretta—pues no puedo aún persuadirme de que esta pobrecita se muera tan de prisa

Fioretta rugía de cólera en su interior; pero se veía obligada á contenerse por no comprometerse.

—Yo podría decirles á ustedes—murmuró mientras seguía enjugándose las lágrimas—que yo soy el ama en mi casa, y rogarles que me dejasen; pero no quiero provocar un escándalo al pie de este lecho de muerte; así es que les pido que se queden para proarlbes mi inocencia.

Y se volvió hacia la niña, humedeciéndole los labios con una esponjita empapada en agua.

Los señores Candero, silenciosos y abatidos, al otro lado del lecho, estaban absortos en la contemplación de la niña, que miraba extrañada á Fioretta y agitaba sus manecitas.

La señora Emilia la desconoció, no encontrando en ella ninguno de los rasgos de su hijo, y solamente los ojos grandes y negros que resaltaban en su carita.

El señor Candero encontraba á la niña muy cambiada desde la última vez que la había visto; hasta el pelo se le había obscurecido, quizá á causa del sudor que inundaba las sienes.

—Bina, ¿me conoces?—preguntó el anciano inclinándose hacia la niña.

Esta debió de oirlo, porque sus ojos pasaron su mirada desde Fioretta al señor Candero, y en los labios de la moribunda vagó una ligera sonrisa.

Copiosas lágrimas llenaron los ojos del viejo.

—Me ha reconocido—balbuceó.—No, ella no puede, no debe morir.

Fioretta sintió helársele la sangre.

Si la niña lograse pronunciar alguna palabra todo se habría perdido.

Se habría descubierto la falsedad; ella sería encarcelada y obligada á confesar la verdad, y no hubiera podido hacerse dueña del caudal dejado por Lamberto.

—Se lo ruego, señor; no la haga usted hablar.

El médico me ha recomendado que la dejara tranquila.

El señor Candero miró foscamente á Fioretta, pero no contestó.

La señora Emilia se había sentado y procuraba ocultar su gran emoción.

La portera iba y venía silenciosamente por la habitación, cambiando el agua de la jarra, trayendo hielo.

Otras veces arreglaba los frascos de las medicinas sobre la mesa, y vertía el cordial con el que Fioretta mojaba los labios de la niña; pero, en realidad, la Neiras lo que hacía era espiar cada movimiento de los señores Candero, pues quería encontrarse pronta para todo evento.

Magdalena no tardó más de media hora, pues había tomado un coche y volvía con el médico de la familia Candero; un señor agradable, de cincuenta años próximamente, alto, grueso, de tipo severo.

Magdalena le había ya informado de todo, así es que cuando entró en la habitación saludó ligeramente á Fioretta, y corrió á estrechar la mano de los señores Candero.

—Veamos á la niña—dijo.—Dadme una luz.

La portera se había apresurado á acercar la lámpara sobre la mesa de noche; la luz inundó la camita.

El médico se inclinó sobre la niña y la descubrió.

Durante algunos minutos reinó en la habitación un profundo silencio.

Los señores Candero temblaban de dolor; á Fioretta, un intenso temor la agitaba; finalmente, el médico volvió á tapar á la pequeña.

Su expresión se había vuelto más seria, y frunciendo el entrecejo, preguntó, dirigiéndose al señor Candero:

—¿Qué años tiene la nena?

—Seis años y medio—contestó éste

—¿Quién la ha asistido?

—Con este usted, señora—dijo el señor Candero á Fioretta—porque tanto yo como mi mujer hemos ignorado hasta esta noche el grave estado de nuestra nieta.

Fioretta no bajó sus ojos húmedos ante la mirada del médico; su cara había tomado aquella expresión angelical que engañaba á todos los que la conocían poco.

—¡Ah! Señor—contestó—son muchos los médicos que la han visitado, tanto aquí como en el campo, y todos me han dicho que se trata de una tisis aguda y que la enfermedad seguiría su curso.

Sin embargo, yo esperaba siempre que el aire del mar y del campo hubieran desmentido tan fatales pronósticos.

Hace pocos días empeoró; yo volví en seguida á Turín é hice llamar al doctor Bertoli, el que me confirmó lo que ya me habían dicho y me aseguró que ya no se podía hacer nada.

Sin embargo, yo espero todavía, ¡Oh, señor, no me quitéis esta esperanza, que es mi vida, pues soy su madre, señor!

Y se dejó caer sollozando.

El médico conocía la triste historia de la joven, sus amores con Lamberto, todo lo que había sucedido, y, lo mismo que los señores Candero, abrigó sospechas de que Fioretta quizá tuvo parte en la agresión del estudiante.

Sin embargo ante el dolor de aquella madre sus lágrimas y su acento, que parecían verdaderos, quedó perplejo.

¿Era posible fingir de esa manera, al pie del lecho de una hija que se moría?

¿Los señores Candero no tenían quizá demasiada prevención?

—Yo no puedo, desgraciadamente, daros ninguna esperanza, señora—dijo con acento mal humorado que ocultaba cierta emoción.

Y volviéndose á los señores Candero, que habían palidecido, mirándose desesperados:

—Los médicos no se equivocaron—dijo.—Se trata de una tisis aguda, y, desgraciadamente las horas de la pobre niña están contadas.

—¿Pero la causa de la enfermedad? prorrumpió el señor Candero—Usted, que curó desde pequeño á mi Lamberto, sabe que era sano y nadie de mi familia ha sido tuberculoso ¿Quién nos asegura que esta pequeña, como su padre, no haya sido castigada con algún golpe en el pecho?

Estas frases, brutalmente crueles, parecieron llegar al corazón de Fioretta, despedazándole.

Lanzó un grito, y su hermoso rostro tomó una expresión dolorosa, y volviendo sus ojos inundados de lágrimas, al médico:

—Señor—balbuceó—es mucha crueldad en este momento... contra una pobre madre que no puede defenderse... dígale usted que yo no tengo ninguna parte en esta muerte, como no la tuve en la de mi pobre Lamberto... y exijo, sí, exijo, que cuando mi hija sea cadáver se le haga la autopsia, pues no tengo otro medio de probar mi inocencia á esta gente que me insulta sin piedad, ante la agonía de su nieta, mi hija.

Y cayó sobre sus rodillas, al pie del lecho, escondiendo su cara en las ropas y sollozando desesperadamente.

La palabra autopsia, pronunciada cerca de la pobre moribunda, que aun no había cerrado los ojos y parecía mirarles de una manera extraña, produjo en los señores Candero un efecto indescriptible, una pena sin nombre.

Las lágrimas corrieron por la faz de Emilia, que mordía su pañuelo; el señor Candero se apretó las sienes con las manos, como si intiera partírsele el cráneo; Magdalena no lloraba, pero miraba á